

CERTIFICO que la presente fotocopia
concuere solamente con su original

Sup. 126

Corrientes, 2 de mayo de 2023
Dra. MARLEN PINOS
Directora de Despacho
Secretaria Legal y Técnica
Poder Ejecutivo de Corrientes

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Poder Ejecutivo
Corrientes

DECRETO N° 879
CORRIENTES, 2 de mayo de 2023

VISTO:

La Resolución N° 03 de fecha 20 de abril de 2023, remitida por el Honorable Senado de la provincia de Corrientes, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución el Honorable Senado presta acuerdo que exige el artículo 182, de la Constitución de la Provincia de Corrientes, para la designación en el cargo de Juez del Tribunal de Juicio de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Mercedes (Corrientes), al Dr. RAMÓN ALBERTO RÍOS, DNI N° 20.939.008.

Por ello, y atento a las atribuciones conferidas por el artículo 162 incisos 1, 2 y 10, de la Constitución de la Provincia de Corrientes,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

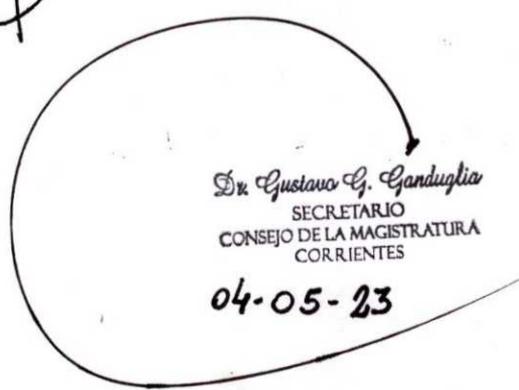
ARTÍCULO 1°: DESÍGNASE en el cargo de Juez del Tribunal de Juicio de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Mercedes (Corrientes), al Dr. RAMÓN ALBERTO RÍOS, DNI N° 20.939.008.

ARTÍCULO 2°: EL presente decreto es refrendado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.


Dr. JUAN JOSÉ LÓPEZ DESIMONI
Ministro
Justicia y Derechos Humanos


Dr. GUSTAVO ADOLFO VALDÉS
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES


Dr. Gustavo G. Ganduglia
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CORRIENTES
04-05-23